




Tráfico de Especies Silvestres en España: una exploración desde la Criminología verde crítica no-especista

Wildlife Trafficking in Spain: a non-speciesist green critical criminology exploration

Monica Pons-Hernandez ¹

¹Universitat Rovira i Virgili

*La correspondencia debe dirigirse a: monica.pons@urv.cat

Recibido abril 2023 / Aceptado octubre 2023

Resumen

El tráfico de especies afecta a la mayoría de las naciones del mundo ya sea a través de la oferta, el tránsito o la demanda de vida silvestre. Sin embargo, la investigación empírica sobre este delito en España es prácticamente inexistente. A través de un análisis de contenido de los datos disponibles en las notas de prensa de la Guardia Civil, en *Wildlife Trade Portal* y en documentos gubernamentales y no gubernamentales, artículos académicos y reportajes periodísticos, se explora el papel de España en este mercado ilegal. El estudio señala que España no solo tiene un papel fundamental en toda la cadena de suministro, sino que las especies son traficadas por una amplia variedad de motivos (desde el coleccionismo hasta los alimentos de lujo). En la discusión, este artículo visibiliza los daños que se genera a los animales no humanos. Ello ayuda a subrayar la necesidad de investigar el comercio de vida silvestre en España y en los demás países, tanto en su dimensión legal como ilegal.

Palabras clave: Criminología Verde, Daño Ambiental, Cadena de Suministro, Comercio de Especies, Especismo.

Abstract

Wildlife trafficking affects most of the world's nations either through the supply, transit, or demand of wildlife. However, empirical research on this crime in Spain is virtually non-existent. Therefore, through a content analysis of the data available in the press releases of the Guardia Civil, Wildlife Trade Portal and governmental and non-governmental documents, academic articles, and journalistic reports, this research explores the role of Spain in this illegal market. This study reveals that Spain not only has a fundamental role throughout the entire supply chain but also that the species are trafficked for a wide variety of reasons (from collector's items to luxury foods). In the discussion, this paper illustrates the harm to the non-humans within their trade and trafficking. It emphasizes the need to research wildlife trade in Spain and beyond, both in its legal and illegal dimensions.

Keywords: Green criminology, Environmental Harm, Supply-chain, Wildlife trade, Speciesism.

Introducción

Por tráfico de vida silvestre, este artículo se refiere al “proceso completo de matanza o secuestro de la vida silvestre, su transformación en productos si es necesario, su contrabando dentro o entre países, y su venta en persona o a través de Internet” (Wyatt, 2022, p.9). El instrumento para regular el comercio internacional de especies silvestres es el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES, por sus siglas en inglés), el cual clasifica las especies en tres apéndices en función del grado de amenaza, de forma que, dependiendo de su clasificación, se requiere un conjunto diferente de permisos para comercializarse legalmente (Wyatt, 2021). En noviembre de 2019, el comercio de más de 38.700 especies, aproximadamente 5.950 especies de animales y 32.800 especies de plantas, estaba regulado por CITES (CITES, s.f.a).

A pesar de ello, el comercio ilegal está en auge (WWF, 2018). De acuerdo con Fajardo (2016a), este es uno de los mercados ilícitos más lucrativos, ya que las sanciones que acarrea son muy bajas. Actualmente, se estima que genera entre 10 y 20 billones de dólares estadounidenses al año, sin tener en cuenta el tráfico de madera y la pesca furtiva (Wyatt, 2022). Si se incluye la tala y la pesca ilegal, se estima que entonces genera entre 48 y 216 billones de dólares estadounidenses al año (Wyatt, 2022). Aún y así, se debe tener en cuenta que las cifras pueden ser mayores, ya que hay una menor implicación de recursos en detectar el comercio ilegal de especies silvestres y por ende la cifra negra puede ser mayor al considerarse un delito de baja prioridad¹ (Fajardo, 2016a; Wyatt, 2022; WWF, 2018). Por lo consiguiente, los expertos lo señalan como uno de los mercados ilícitos más grandes (Beirne, 2018; Wyatt, 2022). Aunque no hay evidencia concreta de cuál sería el orden, el World Bank (2019) asemeja el valor económico del tráfico de especies silvestres al de drogas y personas.

El comercio ilegal de flora y fauna afecta a una gran variedad de especies y regiones de planeta. Sin embargo, aunque la investigación criminológica de este mercado ilegal está en auge, el estudio del tráfico de especies silvestres se ha centrado en gran parte en la megafauna carismática de África y Asia, desatendiendo el rol de la Unión Europea y otros países del Norte Global e ignorando aquellas especies y espacios menos carismáticos (Arroyo Quiroz & Wyatt, 2019; Wyatt & Arroyo Quiroz, 2018; Wyatt, 2022). En España, la investigación empírica sobre el tráfico de especies es limitada, aunque WWF (2018) destacó el prominente rol de España en el mercado global. Fajardo (2016b) y WWF (2018) lanzaron los primeros informes de esta naturaleza, pero estos no incorporan datos más allá de 2015. Por otra parte, Arroyo Quiroz et al. (2021), exploran el tráfico de especies entre México y España desde la Criminología eco-global; León Garrido (2022) hace una aproximación a este fenómeno a nivel mundial, europeo y español, evaluando sus implicaciones para la seguridad; y, Alonso & van Uhm (2023) muestran la interrelación entre el mercado legal e ilegal de angula europea.

Aunque se ha destacado la importancia de España en este delito transnacional y se ha evidenciado la existencia de este mercado ilícito en territorio español, la información actualizada sobre su naturaleza e impacto es limitada. Por ende, el presente artículo tiene el objetivo de explorar

¹Tal y como establece el informe del proyecto Life SWiPE (Successful Wildlife Crime Prosecution in Europe) la mayoría de los delitos contra la vida silvestre que suceden en Europa no son castigados ni reportados (Engel, 2023).

el tráfico de vida silvestre en España. Así, el texto pretende dar respuesta a: ¿Cuál es el rol de España en la cadena de suministro?; ¿Cuáles son las especies más traficadas en España y cuál es su finalidad? Para dar respuesta a las preguntas de investigación, en las próximas páginas se exponen los métodos de investigación, los resultados, y una discusión de los resultados. Finalmente, se presentan las limitaciones y principales conclusiones de la investigación.

La perspectiva de la criminología verde crítica no especista

Tal y como definen [Beirne \(1999\)](#) y [Sollund \(2021\)](#), la Criminología verde crítica no especista reconoce que los animales no humanos sufren por la acción humana, ya sea en complejos industriales, en laboratorios, o en el *comercio legal* de especies silvestres, reconociendo las causas estructurales del daño. Tal y como señala [Wyatt \(2022\)](#), al comercio ilegal se debe sumar las cifras del comercio legal de especies silvestres, ya que el comercio de vida silvestre daña cientos de millones de *individuos* pertenecientes a todos los reinos biológicos—según informa [WWF \(2018, p. 4\)](#), solo en 2014 se comercializaron legalmente “25.000 mamíferos, 150.000 aves, 1 millón de reptiles, 35.000 anfibios, 450.000 peces, 400.000 invertebrados, 70 millones de orquídeas, 4 millones de cactus y 17 millones de otras plantas”.

Ello hace imprescindible adoptar el fundamento filosófico que el especismo, al igual que el sexismo y el racismo, es injusto. Desde esta postura, se evita la distinción animal-humano que implica medir las capacidades de todos los animales basándonos en la capacidad animal humana. Ello permite destacar las abrumadoras habilidades de otras especies, reconociendo además que tanto animales humanos como animales no humanos tienen la capacidad de sufrir y tienen interés en vivir sus vidas sin ser dañados ([Lie & Sollund, 2017](#); [Maher & Sollund, 2016](#); [Sollund, 2021](#)). Por este motivo, en la discusión de los resultados de esta investigación y de las implicaciones del comercio de especies, tanto legal como ilegal, se realizará desde la perspectiva de la criminología verde crítica no especista.

Método

Respondiendo a la naturaleza exploratoria de este artículo, se lleva a cabo un análisis de contenido cualitativo para presentar una visión general del tráfico de especies silvestres en España, de las especies a las que éste afecta, y de los daños que conlleva. Los datos en los que se basa proceden principalmente de las notas de prensa del balance de las operaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil (SEPRONA) durante el período 2017-2021 en materia de delitos contra la flora y la fauna facilitadas por la misma institución. La información se analizó teóricamente diferenciando entre actuaciones en las que España era país de origen, actuaciones en que actuaba como lugar de tránsito o aquellas en que era el país de destino de la vida silvestre. Sin embargo, con el objetivo de dar más detalle sobre el tráfico de especies en España, también se han tenido en cuenta datos procedentes de *Wildlife Trade Portal* (WTP).

WTP es una herramienta de código abierto de TRAFFIC que da información sobre los incidentes y decomisos de vida silvestre, se solicitó acceso a la base de datos el 28 de febrero de 2022 y la organización concedió acceso el 3 de marzo de 2022. Los datos provenientes de WTP cubren

los incidentes ocurridos en España desde el 1 de enero de 2003 (la fecha de inicio de registros) al 1 de enero de 2023. La búsqueda proporcionó 103 resultados, de los cuales 96 fueron analizados cualitativamente². Del mismo modo que los balances de las actuaciones del SEPRONA, para su análisis la información se organizó teóricamente en función de si se trataba de un caso de tráfico en el origen, el tránsito o el destino. Cuando estaba disponible, se recogió y plasmó en una hoja de cálculo la información relativa a la fecha del incidente, la taxonomía de las especies traficadas, los países implicados, el lugar donde se encontraron las especies y el método que se utilizó para ocultarlas.

Finalmente, los datos extraídos de los balances del SEPRONA y de WTP se han complementado con información extraída de informes gubernamentales y no gubernamentales, informes veterinarios, artículos académicos y reportajes periodísticos. Información sobre el comercio ilegal de angula se ha complementado con artículos académicos e informes gubernamentales previos, ya que se trata de una especie que recibió más atención por parte de las autoridades; el tráfico de aves rapaces se ha complementado con el informe veterinario y con reportajes periodísticos, ya que el juicio de un caso tuvo lugar en febrero de 2023 y recibió atención mediática; y reportajes periodísticos también se utilizaron en casos menos conocidos como el comercio ilegal de plantas. En definitiva, dichas fuentes de información se han utilizado para dar más detalles sobre la naturaleza del delito. Ello, junto con lo que consta en los balances de la Guardia Civil y WTP, informa sobre el daño causado a los individuos no humanos víctimas de tráfico.

Resultados

La investigación sobre el tráfico de especies, igual que el de otros mercados ilegales, generalmente se divide en país de origen, de tránsito, y de destino, conocido como la cadena de suministro (Mackenzie, 2020). Tradicionalmente, se establece que el país de origen es un país en vías de desarrollo, que incapaz de competir en la economía mundial a través de los medios legales ocupados en gran parte por multinacionales, participa de ella cubriendo la demanda de 'mercancías' ilegales, ya sean personas, drogas, armas o especies silvestres (Shelley, 2019). Los países de tránsito son ejes comerciales importantes, como Hong Kong. Y, por lo que refiere a la demanda, se considera que esta está liderada por los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea y Asia (McMurray, 2009).

WWF (2018) clasificó los resultados de su informe en función de las especies traficadas, sin embargo, este artículo presenta los resultados en función del rol de España en la cadena de suministro. Ello ayuda a recalcar que, tal y como reflejan los datos procedentes de la Guardia Civil y WTP, España actúa a su vez como país de origen, de tránsito y de destino de especies de flora y fauna traficadas. Es decir, individuos pertenecientes a especies endémicas de España son víctimas de tráfico; España es un *hub* de tráfico de especies silvestres; y, a su vez, es un país con una alta demanda de especies traficadas.

²Los siete casos restantes fueron desestimados al tratarse de delitos relativos a la flora y la fauna, pero no específicamente de tráfico.

España, país de origen de especies traficadas

España raramente se concibe como país de origen del tráfico de especies silvestres. Tal y como explica [Hutchinson \(2023\)](#), ello puede deberse a la falta de investigación consecuencia del poco interés de la sociedad en conservar especies poco carismáticas. Aun así, España es país de origen de determinadas especies víctimas de tráfico. Según los datos extraídos de WTP, España destaca por ser país de origen de angulas (*Anguilla anguilla*), y, en menor medida o de forma esporádica, de percebes (*Pollicipes pollicipes*), tortugas moras (*Testudo graeca*), nacras (*Pinna nobilis*) y pinzón azul de Tenerife (*Fringilla teydea*).

Aunque no aparece reflejado en los datos de WTP, [Arroyo Quiroz et al., \(2021\)](#); [Fajardo \(2016b\)](#), [WWF \(2018\)](#) y la [Guardia Civil \(2017\)](#) también señalan el rol de España como país de origen de aves rapaces capturadas o comercializadas ilegalmente para la cetrería, para ser utilizados por criadores y/o para verificar la procedencia lícita del comercio de aves rapaces (véase Imagen 1). Además, así lo reportaron los medios de comunicación. Según informan los medios (véase, por ejemplo, [Gazdagi \(2023\)](#); [La Vanguardia \(2023\)](#); [Segre \(2023\)](#); [Nació Digital \(2023\)](#)), entre los años 2011 y 2014, trabajadores de la empresa Roc Falcon robaban huevos de halcón en la época de cría para venderlas por Internet. Tal y como se reporta, para poder vender los ejemplares de procedencia ilícita, los acusados falsificaban los certificados administrativos, las anillas y la documentación individualizada de las aves, utilizando incluso certificados que pertenecían a ejemplares fallecidos, blanqueando así a las aves. Se trata de ejemplares muy cotizados que en el mercado llegan a costar 10.000 euros. Actualmente, dada la creciente utilización de criaderos de aves rapaces, la extracción ilegal de ejemplares se lleva a cabo en gran medida por criadores que utilizan dichos ejemplares para renovar la sangre de la línea de reproducción.

Figura 1

Cernícalos (Falco tinnunculus) víctimas del expolio de nidos



Fuente: M.A.P. (SEPRONA), permiso de uso otorgado el día 16/01/2023.

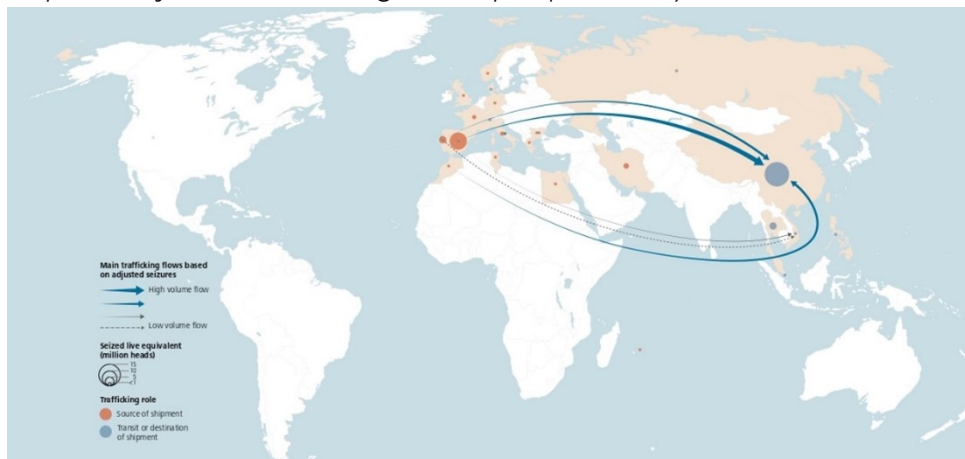
Sin embargo, en el origen hay que destacar ante todo el tráfico de angula europea (*Anguilla anguilla*). El tráfico de angula europea es una amenaza ambiental clave en la Unión Europea

(EUROPOL, 2022). Aunque WWF (2018) no encontró demasiada evidencia de tráfico de angula en España por falta de datos en el período que comprendía su estudio, los datos disponibles actualmente en las notas de prensa de la Guardia Civil y en WTP demuestran que España tiene un papel fundamental en dicho tráfico. Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) (2020), señala España como el país con más decomisos de angulas (véase Imagen 2).

Tal y como informa la Guardia Civil (véase Tabla 1), en 2017 se detuvieron a 23 personas e incautaron cerca de 1.200 kg de angula en el marco de la *Operación Abaia*. El destino final de las angulas era Hong Kong y parte del transporte se efectuaba por avión. De forma similar, en 2018, también se destacó la problemática del tráfico de angula. Tal y como informa la Guardia Civil, bajo la *Operación Elver*—vinculada a la *Operación Lake* coordinada por EUROPOL—se desarticuló una red criminal establecida en España con ramificaciones en Portugal y Marruecos. Esta operación resultó en 10 detenidos y 500 kg de angulas incautadas con destino a mercados asiáticos. Asimismo, en 2019, la problemática del tráfico de angula siguió vigente. En el marco de la *Operación Fame*, se detuvieron 16 personas y se intervinieron 400 kg de angula valorados en más de 600.000 euros en el mercado asiático. En 2020, en el marco de la *Operación Askea* se detuvieron 20 personas e incautaron 722 kg de angula con un valor de 1,5 millones de euros. Y, en 2021, bajo la *Operación Askea 2*, la Guardia Civil detuvo 27 personas e incautó hasta 320 kg de angula con un valor en el mercado que podría llegar hasta los 650.000 euros. Esta fue la primera vez que uno de los detenidos ingresó en prisión por tráfico de angulas.

Figura 2

Mapa del flujo de tráfico de angula europea (2007-2018).



Fuente: UNODC (2020), permiso de uso otorgado el 27/8/2021.

Según informan UNODC (2020) y EUROPOL (2022), el contrabando de angulas siempre lo lleva a cabo una organización criminal, pero esta puede servirse de dos métodos. Por un lado, el contrabando de angulas vivas se puede efectuar mediante contenedores refrigerados a través de carga aérea encubierta o etiquetada como otros productos. Este método normalmente se lleva a cabo cuando el encargado de realizar el envío es una empresa perteneciente a un ciudadano español (o europeo). Por otro lado, cuando el contrabando lo realizan ciudadanos de nacionalidad china, se utilizan maletas facturadas por 'mulas' en vuelos comerciales—las personas que actúan como

mulas son generalmente procedentes del sureste asiático (véase [EUROPOL, 2022](#)). En este caso, el equipaje es acondicionado en bolsas, con un poco de agua y oxígeno a presión y algún tipo de refrigeración, típicamente botellas de agua congelada, un método que resulta ser muy dañino para las angulas víctimas de tráfico. En 2018, se descubrió una infraestructura para el envío de más de 5.000 kg de angula en 364 maletas (véase Imagen 3). Se calcula que los beneficios de la organización criminal podrían haber alcanzado más de 37.000.000 euros.

Figura 3

Maletas encontradas en una nave en España destinadas al tráfico de angulas a Asia.



Fuente: M.A.P. (SEPRONA), permiso de uso otorgado el día 02/11/2022.

Tabla 1

Operaciones más destacadas de la Guardia Civil de España como país de origen: la importancia del tráfico de angula.

Año	Operación	Especie(s)	Nº de Individuos ³ Incautados	Procedencia	Destino
2017	Abaia	Anguilla Europea	3.360.000-3.600.000 (1200 kg)	España	Hong Kong
2018	Elver	Anguilla Europea	1.400.000-1.500.000 (500 kg)	España (Portugal y Marruecos)	Mercado Asiático
2019	Fame	Anguilla Europea	1.120.000-1.200.000 (400 kg)	España	Mercado Asiático
2020	Askea	Anguilla Europea	2.021.600-2.166.000 (722 kg)	España	Mercado Asiático
2021	Askea 2	Anguilla Europea	896.000-960.000 (320 kg)	España	Mercado Asiático

España, un lugar de tránsito

Basándonos en los datos extraídos de la [Guardia Civil \(2019\)](#) y de WTP, así como lo que reportan [UNODC \(2020\)](#) y [TRAFFIC \(2019\)](#), España parece actuar no solo como país de origen de angulas, sino también como punto de tránsito dentro de la UE antes de ser exportadas ilegalmente a un país del norte de África o Asia. Como se informa, angulas pescadas furtivamente en el sur de Francia o en Portugal pueden ser transportadas primero a España para luego ser enviadas fuera de la Unión Europea, por ejemplo, a Marruecos ([TRAFFIC, 2019](#)) (véase Tabla 1, año 2018).

Tabla 2

Operaciones más destacadas de la Guardia Civil de España como país de tránsito.

Año	Operación	Especie(s)	Nº de Individuos Incautados	Procedencia	Destino
2018	Parum	Monos tití y Tamarino Midas	6		Unión Europea
2018	Nautillus	Tortugas pertenecientes a 62 especies	1.000 tortugas 700 huevos		Unión Europea
2018	Jungla V	Reptiles protegidos	600	Países de América del Sur	Unión Europea (ferias de animales)
2020	Oratrix	Aves protegidas (guacamayos, loros y cacatúas, entre otros)	280	Países de América del Sur	Marruecos (destino Asia)

Además de actuar como un punto de salida de angula, tal y como informa la Guardia Civil y como reflejan los datos de WTP, España es uno de los puntos de entrada a la UE de aves, reptiles, mamíferos, anfibios y partes o derivados de ellos; principalmente, destinados al mascotismo y al coleccionismo. [WWF \(2018\)](#) señaló que España tiene un papel fundamental en el conjunto de la UE por su situación estratégica, al hacer frontera con el norte de África, por su situación comercial, al contar con numerosos e importantes puertos y aeropuertos, así como por sus históricas relaciones con el norte de África y Latinoamérica vinculadas al colonialismo y poscolonialismo⁴.

De los datos disponibles en las notas de prensa de las operaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil (véase Tabla 2) en coordinación con INTERPOL y EUROPOL se extrae que, en 2018, bajo la *Operación Parum*, fueron investigadas 11 personas por tráfico de primates. En concreto, se intervinieron 5 monos tití y un tamarino midas valorados en 12.500 euros. Además, bajo la *Operación Coahuila*, realizada en el marco de la *Operación Nautillus* de EUROPOL, realizada en colaboración con Alemania, Francia, Italia y Austria, se incautaron 1.1000 tortugas pertenecientes a 62 especies diferentes y más de 700 huevos, desarticulando el mayor criadero de tortugas de Europa. Asimismo, en España, durante la *Operación Jungla V* sobre el tráfico de reptiles protegidos, se intervinieron más de 600 reptiles procedentes de América, Asia y Oceanía. Entre los ejemplares incautados se encontraban tortugas de caja manchada, iguanas de las islas Fiyi (véase Imagen 4), varanos de Australia y Nueva Zelanda, y camaleones. Tal y como reporta la Guardia Civil, la red operaba desde España. Los implicados hacían el contrabando mediante 'mulas' y una vez en territorio español trasladaban los ejemplares a otros países europeos, donde muchos eran vendidos en ferias de animales como *Terraristik* en Hamm (Alemania). Y, en el marco de la *Operación Oratrix* en 2020, se desmanteló una red que operaba desde el sur de España. Desde allí se importaban aves protegidas procedentes de países de América del Sur y se trasladaban a Marruecos con destino a Asia. Tal y como reporta la Guardia Civil, la relevancia de esta operación reside en que se destapa el flujo contrario. Es decir, mientras por norma general especies exóticas son introducidas a la UE a través de España; en este caso, estas especies son destinadas a países del norte de África y de Asia a través de España.

Así, de acuerdo con [WWF \(2018\)](#) y la Guardia Civil, España es una de las puertas de entrada y salida de la UE de especies destinadas, entre otros, a ser consumidas como alimentos de lujo o a cubrir la demanda de especies exóticas destinadas al coleccionismo o mascotismo. Tal y como se establece

⁴Ofrecer un análisis de cómo el tráfico de especies entre América Latina y África y Europa está arraigado a la colonización está fuera del alcance del presente artículo. Para una discusión en profundidad sobre esta temática véase [Goyes \(2019; 2021; 2023\)](#) o [Sollund & Runhovde \(2020\)](#), entre otros.

en los informes de la Guardia Civil, las especies destinadas al coleccionismo y mascotismo son en su mayoría reptiles—en 2017 el 41 % de los más de 883 especímenes incautados fueron reptiles—, aunque ello puede variar en función de las tendencias de mercado. De forma similar al tráfico de angulas, los individuos traficados pueden ser introducidos al país o región de destino a través de dos vías, utilizando canales comerciales legales sirviéndose de un proceso de blanqueo o a través del contrabando (WWF, 2018).

Por ejemplo, en 2019 se intervinieron en el Aeropuerto de Barcelona 76 crías de tortuga gigante (*Aldabrachelys gigantea*) en una maleta de un vuelo procedente de las islas Seychelles. Los animales se transportaban dentro de un recipiente con agujeros y se encontraron en estado grave de salud, por ello fueron trasladadas al *Centre de Recuperació d'Amfibis i Rèptils de Catalunya* (Hernández, 2019). De forma similar, los datos de WTP reportan que en 2017 se incautaron 70 aves ocultadas en recipientes cilíndricos de plástico en el aeropuerto de Pamplona—32 de ellas muertas—, en un vuelo procedente de Montevideo (Uruguay). Tal y como se describe en los informes del SEPRONA y en WTP, el tráfico de aves y reptiles vivos es muy dañino ya que la mayoría de los especímenes mueren por asfixia durante la fase de transporte. Aunque dichos especímenes llegaban a España con destino a los otros países de la UE, España también es país de destino de dichos ejemplares.

Figura 4

Iguana bandeada de Fiyi (Brachylophus fasciatus) víctima de contrabando.



Fuente: M.A.P. (SEPRONA), permiso de uso otorgado el día 13/01/2023.

España, país de destino

Al igual que los demás países de la UE (véase McMurray, 2009), España es un país con una alta demanda de especies silvestres que han sido víctimas de tráfico (Arroyo Quiroz et al., 2021). Tal y como informa la Guardia Civil, en España hay demanda de aves, reptiles, mamíferos y anfibios, así como de partes o derivados de ellos. Es decir, que los individuos destinados a España pueden estar

destinados a su uso tanto para mascotas o coleccionismo, como para, por ejemplo, ornamentos. Así mismo, los datos obtenidos a través de la plataforma WTP apuntan hacia la misma dirección, especialmente por lo que refiere a piezas talladas de marfil y a joyería hecha de coral.

Según informa la Guardia Civil (véase Tabla 3), en 2017 se incautaron más de 883 especímenes diferentes, entre aves, reptiles, mamíferos o anfibios, así como 111 piezas de partes o derivados (pelos de elefante, marfil, patas, cabezas, pieles, trofeos). Por ejemplo, en el marco de la *Operación Suzaku* se desmanteló una organización que transportaba aves a España desde África y América Latina. En 2018, se incautaron más de 4.417 especímenes diferentes, entre aves, reptiles, mamíferos o anfibios, así como 681 piezas de partes o derivados. En 2019, la *Operación Celacanto* resultó en 2.296 individuos aprendidos de 70 especies de fauna protegida. Las inspecciones tuvieron lugar en puertos y aeropuertos, pero además en establecimientos de venta de animales, mayoristas, coleccionistas privados y tiendas de antigüedades. También en 2019, bajo la *Operación Illuminatis*, se destapó un zoológico clandestino que contaba con ejemplares de Puercoespín Africano, Grulla Coronada, Ñandú, Búho Real, Ibis Escarlata, Tortuga de Espolones Africana y Turaco Livingston. Durante 2020, se recuperaron 750 especímenes entre aves, reptiles, mamíferos o anfibios, así como 390 piezas de partes o derivados de ellos. La cifra es bastante inferior a la de los años anteriores, aunque ello puede deberse a la expansión del coronavirus y las restricciones de movilidad impuestas por los diferentes gobiernos.

Por lo tanto, además de ser un punto de tránsito y de entrada a la UE, España también es un país de destino de especies traficadas. Cabe señalar que, además de los métodos tradicionales de venta de los ejemplares, como son ferias y tiendas de animales, los datos de WTP, así como [Fajardo \(2016b\)](#), [Lavorgna \(2015\)](#), [Wyatt et al. \(2018\)](#) y [Pacheco \(2022\)](#), apuntan al crecimiento exponencial de la venta *online* de dichos ejemplares. Como afirma [Lavorgna \(2015: 353\)](#), “el tráfico de mascotas se ha visto profundamente afectado por el uso de Internet, hasta el punto de que puede concebirse como un mercado híbrido que combina estructuras de oportunidades sociales y económicas tanto tradicionales como nuevas”. Asimismo, [Wyatt et al. \(2018\)](#) afirman que los reptiles vivos no solo se venden en exposiciones y tiendas de mascotas, sino que los criadores ilegales utilizan estructuras y revistas en línea para publicitar y vender las especies.

Aunque la mayoría de las operaciones sean relativas a tráfico de fauna, también hay constancia de casos de tráfico de flora. En WTP no aparece ningún caso, pero en las notas de prensa de la Guardia Civil se reporta una operación transcurrida en el 2018. Tal y como se indica, bajo la *Operación Thunderstorm* se investigaron un total de 104 personas y se incautaron más de 3.852 ejemplares de cactus protegidos (además de varios ejemplares de fauna). [WWF \(2018\)](#), también reportó la existencia del tráfico de plantas vivas en España. En su informe se destaca el de cactus y el de cicadácea. Aunque en algunas partes de América Latina se ha destacado el tráfico de orquídeas (véase [López-Tarabochia, 2017](#)), no se han encontrado datos de dicho tráfico en España en las fuentes de información consultadas. Salvo la falta de casos en España, la literatura académica señala que el contrabando de plantas está en aumento (véase [Goettsch et al., 2015](#); [Hinsley et al., 2017](#); [Margulies et al. 2019](#)). Del mismo modo que las tendencias de mercado tienen un impacto en determinar cuáles son las especies animales más traficadas, [Brown & Thornycroft \(2021\)](#) reportan que la tendencia ‘milenial’⁵ a tener plantas de interior y colgar fotos de ellas en redes sociales como Instagram está

⁵Equivalente al anglicismo *Millennial* que se refiere a las personas nacidas en las últimas décadas del siglo XX.

Tabla 3

Operaciones más destacadas de la Guardia Civil de España como país de destino.

Año	Operación	Especie(s)	Nº de Indiv. Incautados	Procedencia	Destino
2017	Suzaku	Aves	2.000	África y América Latina	España
2018	Thunderstorm	Cactus (además de otras de fauna)	3.852		España
2019	Celacanto	70 especies de fauna protegida	2.296		España
		Puercoespín Africano, Grulla			
2019	Illuminatis	Coronada, Ñandú, Búho Real, Ibis Escarlata, Tortuga de Espolones Africana y Turaco Livingston			España (zoológico clandestino)

contribuyendo a un creciente mercado de contrabando de suculentas procedentes de África que amenaza la supervivencia de las especies en la naturaleza. Tal y como establece el boletín de *Botanic Gardens Conservation International* (BGCI, s. f.), este está creciendo exponencialmente desde 2019.

Discusión: El tráfico de especies silvestres en España y sus efectos

“El tráfico de especies silvestres no es un fenómeno aislado a regiones remotas del planeta o específico de las áreas de alta biodiversidad o con un número elevado de especies endémicas. Es una actividad omnipresente que ya sea a través de la oferta, el tránsito o la demanda, afecta a la mayoría de las naciones del mundo” (Wyatt, 2022, p. 27).

Sin embargo, tal y como demuestran los datos recopilados y destacó WWF (2018), en España, la actividad está presente tanto a través de la oferta, como del tránsito y la demanda. Es decir que, una particularidad de España es que tiene un papel clave a lo largo de toda la cadena de suministro. Como hemos visto, en el origen se destaca el tráfico de angulas con destino a Asia. En el tránsito, España es clave por la entrada a la UE de especies exóticas destinadas al mascotismo y al coleccionismo. En función de las tendencias de mercado estas pueden variar de reptiles, a aves exóticas, o a pequeños simios, entre otros. En el destino, al igual que los demás países de la UE, España también tiene una alta demanda de especies exóticas destinadas al mascotismo o al coleccionismo, además de partes de ellas o derivados, desde alimentos de lujo hasta pieles u ornamentos de marfil. Pero ¿qué hace necesario investigar este mercado ilícito?

Wyatt (2022) señala que hay muchas razones por las que se debe prestar más atención a este delito. En su investigación, estas se dividen entre impactos a la seguridad nacional, impactos económicos, impactos humanos, impactos ambientales, y de forma más relevante, impactos al bienestar de las especies silvestres traficadas. En primer lugar, el tráfico de especies constituye un problema de seguridad nacional. Es así ya que, para llevarse a cabo, es necesaria la corrupción a varios niveles (véase van Uhm & Moreto, 2018), la implicación de grupos de criminalidad organizada (véase Wyatt et al., 2020), grupos insurgentes (véase Naylor, 2005) y de forma irrisoria, aunque ha generado mucho debate en el campo, de grupos terroristas (véase Duffy, 2017). En segundo lugar, este delito también genera impactos económicos de los que se destacan los impactos a gobiernos a través de la pérdida de ingresos y a negocios e industrias debido a su dependencia a un ambiente saludable para llevar a cabo sus actividades (Wyatt, 2022). En tercer lugar, de los impactos a humanos

se destacan las amenazas a sus medios de subsistencia y a la salud a través de, por ejemplo, las enfermedades zoonóticas (Wyatt, 2022). Ejemplo de ello es el COVID-19, aunque cabe remarcar que animales humanos también transmiten enfermedades a animales no humanos, como pasó en las granjas de visones durante la pandemia de coronavirus (Beirne, 2021).

En cuarto lugar, el tráfico de especies silvestres tiene impactos ambientales derivados de la pérdida de biodiversidad a través de la extinción de las especies traficadas y la introducción de especies invasoras y enfermedades—lo cual también puede conllevar a la extinción de especies (Wyatt, 2022). Tal y como explica Wyatt (2022), la extinción de especies no solo presenta un problema para la pérdida de vida de este planeta, sino que además la pérdida de una especie puede suponer la inestabilidad de ecosistemas enteros. Sin embargo, en gran medida, el foco en la pérdida de biodiversidad ha adquirido una dimensión altamente antropocéntrica, es decir, centrada en el impacto que la pérdida de biodiversidad puede suponer a humanos (véase Brisman & South, 2019; Wyatt et al., 2021).

Aunque CITES precise que “tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia de las especies” (CITES, s.f.b., sección ¿Qué es la CITES?), tal y como señala Sollund (2019), CITES no protege las especies sino su explotación. No solo eso, aunque la regulación del comercio de 38.700 especies parezca significativa, se estima que en el mundo hay cerca de 8.7 millones de especies. Por ello, el comercio de especies silvestres es en su gran mayoría legal y afecta a miles de millones de individuos pertenecientes a numerosas especies (Wyatt, 2022). Lo cual destaca la necesidad de apoyarse al fundamento filosófico de la Criminología verde crítica no-especista. Consecuentemente, en las próximas páginas se discute la necesidad de poner el foco en los individuos traficados, ya que, independientemente de la especie a la que pertenezcan, son los que sufren las consecuencias directas no solo del tráfico, sino que también del comercio de especies.

Fundamentándose en la Criminología verde crítica no especista, y basándose en datos empíricos obtenidos a lo largo de esta investigación, la discusión presta atención a la problemática del tráfico de especies en España en dos niveles: el criminológico que considera los daños que emanan del tráfico y comercio de especies silvestres y el victimológico que desafía el ideal de víctima en el tráfico de vida silvestre y evita el especismo (véase Hutchinson et al., 2021; Nurse & Wyatt, 2020; Sollund, 2019; White, 2013; Wyatt, 2022). Una perspectiva que se considera necesaria porque el principal impacto del tráfico de especies silvestres es el daño, sufrimiento y muerte de los individuos traficados (Maher & Sollund, 2016; Nurse & Wyatt, 2020; Sebo, 2022; Wyatt, 2014, 2022), que, en el caso de España, no pertenecen a especies carismáticas.

Como hemos visto, el tráfico de vida silvestre en España es muy significativo, dañino, y afecta una amplia variedad de especies, por ello en este trabajo se enfatiza: 1) la necesidad de investigar este mercado ilícito en contexto español, 2) el daño causado a las víctimas del tráfico y 3) la necesidad de poner el foco a aquellas especies menos carismáticas que no responden al ideal de víctima en Criminología verde (para una discusión completa véase Wyatt, 2022, p. 110 y ss.). Después de todo, tal y como describe Wyatt (2022), el ideal de víctima en el tráfico de especies silvestres son las especies de megafauna carismáticas en peligro crítico de extinción.

Tal y como destacan las notas de prensa de la Guardia Civil, el comercio ilegal de especies silvestres daña a los especímenes que son víctimas del tráfico (véase también Beirne, 2018; Maher

& Sollund, 2016; Sollund, 2011, 2019; Wyatt, 2022). Por ejemplo, del caso de *Roc Falcon* descrito anteriormente, el informe veterinario del caso destacó que las instalaciones de cría carecían de medidas de higiene y salubridad, que los especímenes no disponían de agua potable, que alguno presentaba un estado avanzado de caquexia, que varios ejemplares presentaban heridas en las patas compatibles con la enfermedad de los clavos y que se encontró un congelador con 6 aves falconiformes congeladas, junto con ratones y otros especímenes que servían de alimento a las aves del centro.

Asimismo, como hemos visto anteriormente, especies víctimas de tráfico destinadas al mascotismo o coleccionismo son dañadas, entre otros, por los métodos de ocultación. Por ejemplo, tal y como explica la Guardia Civil, la tasa de mortalidad de las aves introducidas en España en 2017 superó el 50 %, llegando a alcanzar el 85 % de mortalidad en algunos casos. Tal y como se describe en las notas de prensa de la Guardia Civil, la mayoría de las aves incautadas en 2017 durante la *operación Suzaku* habían fallecido debido a los métodos de ocultación que se utilizaron para introducir las aves a España (véase Imagen 5). No sólo en el caso del tráfico de aves, los reptiles también son dañados durante el tráfico. Tal y como destaca UNODC (2020), durante el contrabando de reptiles vivos, los individuos traficados mueren por asfixia, deshidratación, o inanición. Sin embargo, aves y reptiles también son dañados durante el comercio legal. Especies exóticas destinadas al mascotismo e introducidas en España—u otros países—de forma legal sufren de igual forma en la fase de transporte. Tal y como explica Wyatt (2022), el transporte de animales vivos es intrínsecamente dañino para los animales, los cuáles sufren por estrés, y la experiencia puede resultarles traumática. En Europa, donde la legislación establece que cada individuo debe tener espacio suficiente en su celda para estar de pie, aún hay envíos legales que no cumplen con la normativa (Wyatt, 2013). Tal y como explica Wyatt (2013), los viajes suelen ser muy largos, con muchos cambios de temperatura que pueden llegar a ser extremos, con falta de agua y comida, a oscuras y en entornos con mucho ruido. Así, aunque el comercio sea legal, causa estrés y daño a los individuos traficados.

De forma similar, el método de ocultación de las angulas traficadas también es muy dañino. Se calcula que entre el 3 y el 4 % no llegan vivas al lugar de destino (EUROPOL, 2022), pudiendo llegar a una cifra muy superior. Por ejemplo, Planelles (2022), relata un caso de tráfico de angulas en España, donde, de los 65 kg de angula que se estaban traficando, solo sobrevivieron 2 kg. Aunque la tasa de mortalidad en el tráfico de la angula europea sea menor que la de las aves, por ejemplo, hay que destacar las unidades de medida en que se calcula. Cuando hablamos del contrabando de 1 kg de angula, en realidad estamos hablando de entre 2.800-3.000 individuos. Así que una mortalidad del 3 % de las angulas traficadas significa que de media alrededor de 90 angulas son asesinadas⁶ por kilogramo solo durante la fase del transporte de tráfico de angula. En WTP se reporta que 5.524 kg de angula fueron incautados del año 2016 al 2020, lo cual significa que 16.573.700 angulas fueron incautadas. Ello refleja dos problemáticas, la primera, la magnitud del daño, es decir, el número de individuos dañados. Estamos hablando de millones de angulas, no de kilogramos. La segunda, estrechamente vinculada a la primera, es el especicismo.

⁶ Alternativamente, el término “teriocidio” se utiliza para referirse a aquellas diversas acciones humanas que provocan la muerte de animales (Beirne, 2018, p. 23).

Figura 5

Aves fallecidas en el recorrido, recuperadas en el marco de la operación Suzaku.



Fuente: Guardia Civil, permiso de uso otorgado el día 24/07/2023.

Mientras los mamíferos son calculados por número de individuos, tal y como se ha visto en las notas de prensa de la Guardia Civil o los datos de WTP, las angulas son calculadas por peso. Esto, elimina el valor intrínseco de cada uno de los ejemplares que están siendo traficados. Por ello, no solo las palabras que utilizamos para describir o referirnos a animales no humanos importan (véase [Beirne, 2018](#); [Sollund, 2021](#), [Wyatt, 2022](#)), sino que las unidades de medida también; no solo para cuantificar, sino para cualificar el daño. Al mismo tiempo, y de igual modo que pasa con los animales exóticos destinados al mascotismo, no solo existe el tráfico, sino que gran parte del comercio de angula y anguila (y, como hemos visto, de especies silvestres en general) es legal y también genera daño, así que al daño del tráfico se le debe sumar el daño del comercio de angula.

Sin embargo, cabe destacar que las especies que sobreviven la fase del transporte no están libres de daño. Especímenes vivos destinados al mascotismo o coleccionismo vivirán en espacios confinados, lejos de sus hábitats y donde sus necesidades no van a estar cubiertas (véase [Maher & Sollund, 2016](#)). Tal y como describe [Roset \(2019\)](#), tanto angulas como anguilas son asesinadas—tradicionalmente siendo ahumadas o cocinadas en aceite hirviendo aun estando vivas (véase [Roset, 2019](#)) por cubrir su demanda como alimento de lujo. Así, indistintamente de la legalidad y el carisma, todos los especímenes víctimas del comercio de especies silvestres son dañadas y requieren de la atención de la Criminología en España, y demás lugares.

Limitaciones

La investigación de escritorio no viene sin limitaciones. Tal y como se ha descrito a lo largo del artículo, el tráfico de especies tiene una cifra negra muy elevada, y en muchos casos no hay datos disponibles ([Wyatt, 2022](#); [Engel, 2023](#)). Además, tal y como señalan [Arroyo Quiroz et al. \(2021\)](#), los

datos de incautaciones no necesariamente reflejan la magnitud del problema. Por ello, para dar más detalle sobre el comercio ilegal de especies en España, el artículo incluye las actuaciones del SEPRONA junto con información procedente de WTP, de documentos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, artículos académicos, e informes periodísticos. Dada la finalidad exploratoria del presente artículo, se considera que los datos a los que da acceso la Guardia Civil, triangulados con las demás fuentes de información, dan respuesta a las preguntas de investigación y cubren el objetivo de dar una visión general del tráfico de especies silvestres en España.

Por otra parte, aunque la discusión de los daños a los individuos afectados por el tráfico y el comercio de vida silvestre en España es suficiente para demostrar que tanto el tráfico como el comercio daña a sus víctimas, para abordar y evidenciar la magnitud de la violencia a la que se someten los diferentes especímenes comercializados, estos se deberían tratar individualmente y analizar en profundidad. De este modo, futuras investigaciones deberían centrarse en estudios de caso de especies concretas en las que se evaluaran explícitamente los daños a los animales no-humanos a lo largo de su tráfico y comercio. Ejemplo de ello es la investigación presentada por [Pons-Hernández \(2023\)](#) relativa al tráfico y comercio de anguila europea.

Conclusión

España es un punto clave en el tráfico de especies silvestres tanto a través del origen, el tránsito y la demanda. Tal y como se ha visto a través de los datos del SEPRONA y WTP, España es un punto clave para el comercio ilegal de vida silvestre a nivel global no solo porque afecta miles de millones de individuos pertenecientes a una gran variedad de especies, sino también porque desempeña un papel crucial a lo largo de la cadena de suministro y funciona de punto de entrada a la UE de numerosas especies y especímenes. Por ello, desafiando la Criminología convencional y desde la Criminología verde crítica no especista, este estudio pone en relieve tanto la necesidad de ir más allá de lo ilegal analizando los daños asociados al comercio de vida silvestre, como la necesidad de expandir el concepto de víctima a animales no humanos. Así, el presente trabajo muestra una clara carga política y victimológica. Tal y como se ha visto durante la discusión, urge contemplar el daño a los individuos traficados por su valor intrínseco. Aunque las especies afectadas no respondan al ideal de víctima en el tráfico de especies, debemos dar cuenta y abordar la violencia contra ellos. Dada la cantidad y calidad de daño que genera el comercio tanto legal como ilegal de especímenes, el presente artículo destaca la necesidad de desarrollar más estudios dedicados al comercio de especies silvestres en España, aunque los especímenes afectados no pertenezcan a especies de megafauna carismática procedentes de África o Asia.

Referencias bibliográficas

- Alonso, A. & van Uhm, D. (2023). The illegal trade in European eels: outsourcing, funding, and complex symbiotic-antithetical relationships. *Trends in Organized Crime*. <http://doi.org/10.1007/s12117-023-09490-5>

- Arroyo Quiroz, I. & Wyatt, T. (2019). Wildlife Trafficking between the European Union and Mexico. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(3), 23-37. <http://doi.org/10.5204/ijcsd.v8i3.1243>
- Arroyo Quiroz, I., Díaz Rentería, P. & Puente Guerrero, P. (2021). Comercio transatlántico de vida silvestre: un estudio de caso entre México y España. En L. Zúñiga Rodríguez & J. Ballesteros Sánchez (Eds.), *Nuevos desafíos frente a la criminalidad organizada transnacional y el terrorismo*. Dykinson.
- Beirne, P. (1999). For a nonspeciesist criminology: animal abuse as an object of study. *Criminology*, 37(1), 117-148. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1999.tb00481.x>
- Beirne, P. (2018). *Murdering Animals: Writings on Theriocide, Homicide and Nonspeciesist Criminology*. Palgrave Macmillan.
- Beirne, P. (2021). Wildlife trade and COVID-19: Towards a criminology of Anthropogenic Pathogen Spillover. *The British Journal of Criminology*, 61(3), 607-626. <https://doi-org/10.1093/bjc/azaa084>
- BGCI. (s. f.). Plant Poaching is on the Rise. What can we do? Disponible en: <https://www.bgci.org/news-events/plant-poaching-is-on-the-rise-what-can-we-do/>
- Brisman, A. & South, N. (2019). A criminology of extinction: Biodiversity, extreme consumption and the vanity of species resurrection. *European Journal of Criminology*, 17(6), 918-935. <https://doi-org/10.1177/1477370819828307>
- Brown, W. & Thornycroft, P. (2021). *Social media houseplant craze blamed for devastating succulent poaching across Africa*. Disponible en: <https://www.telegraph.co.uk/world-news/2021/08/08/social-media-houseplant-craze-blamed-devastating-succulent-poaching/>
- CITES (s.f.a). *The CITES species*. Disponible en: <https://cites.org/eng/disc/species.php>
- CITES (s.f.b). *¿Qué es la CITES?* Disponible en: <https://cites.org/esp/disc/what.php>
- Duffy, R. (2017). We Need to Talk about the Militarisation of Conservation. *Green European Journal*. Disponible en: <https://www.greeneuropeanjournal.eu/we-need-to-talk-about-militarisation-of-conservation/>
- Engel, K. (2023). *Uncovering the Invisible: Successes and Challenges for Wildlife Crime Prosecution in Europe: European Summary Report*. Successful Wildlife Crime Prosecution in Europe, WWF.
- EUROPOL (2022). *Environmental Crime in the Age of Climate Change: Threat assessment 2022*. Disponible en: <https://www.europol.europa.eu/publications-events/publications/environmental-crime-in-age-of-climate-change-2022-threat-assessment>
- Fajardo, T. (2016a). The European Union Approach in the Fight against Wildlife Trafficking: Challenges Ahead. *Journal of International Wildlife Law and Policy*, 19(1), 1-21. <http://doi.org/10.1080/13880292.2016.1131516>
- Fajardo, T. (2016b). *Wildlife Crime in Spain: in-depth analysis*. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/578962/IPOL_IDA\(2016\)578962_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/578962/IPOL_IDA(2016)578962_EN.pdf)
- Gazdagi, O. (2023). Robaban crías de halcón en Odèn y las vendían por internet a precios desorbitados: hasta 13 años de prisión. *El Caso*. Disponible en: https://elcaso.elnacional.cat/es/noticias/robaban-crias-halcon-oden-vendian-internet-precios-desorbitados-13-anos-prision_952500102.html
- Goettsch, B., Hilton-Taylor, C., Cruz-Piñón, G., Duffy, J. P., Frances, A., Hernández, H. M. & Gaston, K. J. (2015). High proportion of cactus species threatened with extinction. *Nature plants*, 1(10), 1-7. <https://doi.org/10.1038/nplants.2015.142>
- Goyes, D. R. (2019). *Southern Green Criminology: A Science to End Ecological Discrimination*. Esmerald Publishing.
- Goyes, D. R. (2021). Environmental Crime in Latin America and Southern Green Criminology. *Oxford Research Encyclopedia in Criminology and Criminal Justice*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/>

9780190264079.013.588

- Goyes, D. R. (2023). First, they took the land: decolonizing nature to decolonize society. En C. Cunneen, A. Deckert, A. Porter, J. Tauri, & R. Webb (eds.), *The Routledge International Handbook on Decolonizing Justice*. Routledge.
- Guardia Civil (2017). *La Guardia Civil lleva a cabo una operación contra el comercio ilegal y el expolio de aves rapaces en Baleares*. Disponible en: https://www.guardiacivil.es/ga/prensa/historico_prensa/6416.html
- Guardia Civil (2019). *La Guardia Civil detiene e investiga a 16 personas dedicadas al tráfico ilegal de angula europea*. Disponible en: <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/noticias/7144.html>
- Hernández, O. (2019). *Intervenidas 76 crías de tortuga gigante en una maleta en El Prat*. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20190410/intervenidas-76-crias-de-tortuga-en-la-maleta-de-un-pasajero-en-el-prat-7400447>
- Hinsley, A., de Boer, H., Fay, M., Gale, S., Gardiner, L., Gunasekara, R., Kumar, P., Masters, S., Metusala, D., Roberts, D., Veldman, S., Wong, S., Phelps, J. (2018). A review of the trade in orchids and its implications for conservation. *Botanical Journal of the Linnean Society*, 186(4), 435–455. <https://doi.org/10.1093/botlinnean/box083>
- Hutchinson, A. (2023). *Wildlife we love to harm: how charisma impacts conservation responses to the illegal wildlife trade in Europe*. Disponible en: <https://beastlybusiness.org/2023/02/06/launch-of-the-beastly-business-policy-briefs/>
- Hutchinson, A., Stephens-Griffin, N., & Wyatt, T. (2021). Speciesism and the Wildlife Trade: Who gets Listed, Downlisted and Uplisted in Cites? *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 10(3). <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.1945>
- La Vanguardia. (2023). *Penas de entre 6 meses y 3 años de cárcel por criar y vender halcones robados*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/ileida/20230117/8689776/cinco-acusados-criar-vender-falcones-robados-aceptan-penas-6-meses-3-anos-carcel.html>
- Lavorgna, A. (2015). The Social Organization of Pet Trafficking in Cyberspace. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 21(3), 353–370. <https://doi.org/10.1007/s10610-015-9273-y>
- León Garrido, M. (2022). Una aproximación a la problemática del tráfico de especies protegidas en la UE y España. Implicaciones para la seguridad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 7(1), 41–66.
- Lie, M. S. & Sollund, R. (2017). Speciesism and theriocide. En E. Carrabine, A. Brisman, & N. South (Eds.), *The Routledge companion to criminological theory and concepts*. Routledge.
- López-Tarabochia, M. (2017). *En peligro por su belleza: el tráfico de orquídeas en el Perú*. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2017/02/trafico-de-orquideas-en-el-peru/>
- Mackenzie, S. (2020). *Transnational Criminology: Trafficking and Global Criminal Markets*. Bristol: Bristol University Press.
- Maher, J. & Sollund, R. (2016). Wildlife Trafficking: Harms and Victimization. En R. Sollund, C. Stefes & A. Germani (Eds.), *Fighting Environmental Crime in Europe and beyond*. Palgrave Macmillan.
- Margulies, J. D., Bullough, L. A., Hinsley, A., Ingram, D., Cowell, C., Goettsch, B., Klitgård, B., Lavorgna, A., Sinovas, P., & Phelps, J. (2019). Illegal wildlife trade and the persistence of “plant blindness”. *Plants, People, Planet*, 1, 173–182. <https://doi.org/10.1002/ppp3.10053>
- McMurray, C. A. (2009). Wildlife Trafficking: U.S. Efforts to Tackle a Global Crisis. *Natural Resources & Environment*, 23(3), 16–18. <http://www.jstor.org/stable/40925016>
- Nació Digital. (2023). *Cinc acusats de vendre cries de falcons robades al Solsonès accepten entre 6 mesos*

- i 3 anys de presó*. Disponible en: <https://www.naciodigital.cat/naciosolsona/noticia/40952/acusats-vendre-cries-falcons-robades-solsones-presos>
- Naylor, R.T. (2005). The underworld of ivory. *Crime Law and Social Change*, 42, 261–295. <https://doi.org/10.1007/s10611-005-2143-7>
- Nurse, A. & Wyatt, T. (2020). *Wildlife Criminology*. Bristol University Press.
- Pacheco Calvache, M. A. (2022). *Tráfico ilegal de vida silvestre en Internet*. Centro Universitario de la Guardia Civil: IV Curso Universitario en Investigación de la Ciberdelincuencia.
- Planelles, M. (2022). *Golpe al contrabando de angulas: una jueza multa con 7,2 millones a un traficante que escondió en maletas 65 kilos de la especie protegida*. Disponible en: <https://acortar.link/VOYzlh>
- Pons-Hernandez, M. (2023, September 6-9). "Missing the trees for the forest?" An exploration of the harms to European eels within their trade and traffic [Sesión de conferencia]. 23rd Annual Conference of the European Society of Criminology, Florence, Italy. <https://eurocrim2023.com/>
- Roset (2019). *Tabaco y agua, así es como se sacrifican las angulas*. Disponible en: <https://angulasroset.com/blog/como-se-sacrifican-las-angulas/>
- Sebo, J. (2022). *Saving animals, saving ourselves*. Oxford University Press.
- Segre. (2023). *Cinc acusats de vendre cries de falcons robades d'una empresa del Solsonès accepten entre 6 mesos i 3 anys de presó*. Disponible en: https://www.segre.com/noticies/comarques/2023/01/16/cinc-acusats-vendre-cries-falcons-robades-una-empresa-del-solsones-accepten-entre-mesos-anys-presos_196244_1091.html
- Shelley, L. (2019). The Globalization of Crime. En M. Natarajan (Ed.), *International and Transnational Crime and Justice*. Cambridge University Press.
- Sollund, R. (2011). Expressions of speciesism: the effects of keeping companion animals on animal abuse, animal trafficking and species decline. *Crime Law and Social Change*, 55(5), 437–451. <https://doi.org/10.1007/s10611-011-9296-3>
- Sollund, R. (2019). *The Crimes of Wildlife Trafficking: Issues of Justice, Legality and Morality*. Routledge.
- Sollund, R. (2021). Green Criminology: Its Foundation in Critical Criminology and the Way Forward. *The Howard Journal of Crime and Justice*, 60(3), 304–322. <http://doi.org/10.1111/hojo.12421>
- Sollund, R. & Runhovde, S. R. (2020). Responses to Wildlife Crime in Post-Colonial Times. Who Fares Best? *British Journal of Criminology*, 60, 1014–1033.
- TRAFFIC (2019). TRAFFIC warns of European Eel trafficking surge as fishing season gets underway. Disponible en: <https://www.traffic.org/news/traffic-warns-of-european-eel-trafficking-surge/>
- UNODC. (2020). World Wildlife Crime Report. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wildlife.html>
- van Uhm, D. & Moreto, W. (2018). Corruption within the illegal wildlife trade: a symbiotic and antithetical enterprise. *British Journal of Criminology*, 58, 864–885. <http://www.doi.org/10.1093/bjc/azx032>
- White, R. (2013). *Environmental harm: an eco-justice perspective*. Policy Press.
- World Bank. (2019). *Illegal Logging, Fishing, and Wildlife Trade: The Costs and How to Combat it*. World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32806>
- WWF (2018). *El negocio de la extinción en España*. Disponible en: https://d80g3k8vowjyp.cloudfront.net/downloads/negocioextincionespana_ok.pdf
- Wyatt, T. (2013). The Local Context of Wildlife Trafficking: the Heathrow Animal Reception Centre. In D. Westerhuis, R. Walters, & T. Wyatt (eds.). *Emerging Issues in Green Criminology: Exploring, Power, Justice and Harm*. Palgrave Macmillan.
- Wyatt, T. (2014). *Non-Human Animal Abuse and Wildlife Trade: Harm in the Fur and Falcon Trades*. Society &

- Animals*, 22(2), 194-210. <http://www.doi.org/10.1163/15685306-12341323>
- Wyatt, T. (2021). *Is CITES Protecting Wildlife? Assessing Implementation and Compliance*. Routledge.
- Wyatt, T. (2022). *Wildlife Trafficking: A Deconstruction of the Crime, the Victims and the Offenders*. The Palgrave Macmillan.
- Wyatt, T. & Arroyo Quiroz, I. (2018). Green Harms and Crimes in Mexico. En I. Arroyo Quiroz & T. Wyatt (Eds.), *Green Crime in Mexico: a collection of case studies*. Palgrave Macmillan.
- Wyatt, T., Johnson, K., George, R., & Gunter, R. (2018). Corruption and Wildlife Trafficking: Three Case Studies Involving Asia. *Asian Journal of Criminology*, 13(1), 35-55. <https://doi.org/10.1007/s11417-017-9255-8>
- Wyatt, T., van Uhm, D. & Nurse, A. (2020). Differentiating criminal networks in the illegal wildlife trade: organized, corporate and disorganized crime. *Trends in Organized Crime*, 23(4), 350-366, <https://doi-org/10.1007/s12117-020-09385-9>
- Wyatt, T., Maher, J., Allen, D., Clarke, N. & Rook, D. (2021). The welfare of wildlife: an interdisciplinary analysis of harm in the legal and illegal trades and possible ways forward. *Crime, Law and Social Change*, 77(1), 69-89. <http://doi.org/10.1007/s10611-021-09984-9>

Financiamiento

No se ha recibido financiamiento de ninguna entidad pública ni privada para la realización de este estudio.

Este trabajo se ha llevado a cabo como miembro del CEDAT, del IU-RESCAT y del Grupo de Investigación de la Universidad Rovira i Virgili "Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad", reconocido como grupo de investigación consolidado y respaldado por el Departamento de Investigación y Universidades de la Generalitat de Cataluña (2021 SGR 00162).

Autora

Mònica Pons-Hernández es investigadora predoctoral con un contrato Martí i Franquès en el Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) de la Universidad Rovira i Virgili. En 2014 se graduó en Criminología en la Universidad de Barcelona y en 2019 en el Máster en Delincuencia Transnacional, Justicia y Seguridad en la Universidad de Glasgow. Entre 2018 y 2020, trabajó como asistente de investigación en la Universidad de Northumbria en el Reino Unido. En 2022 recibió el Premio SEIC a la promoción de investigadores/as noveles Cristina Rechea. Y, en 2023, recibió el Graduate Student Paper Award de la División de Criminología Crítica y Justicia Social y el Student Paper Award de la División de Criminología Internacional, ambos de la Sociedad Americana de Criminología. <https://orcid.org/0000-0002-6167-8152>

Agradecimientos

Quiero agradecer a M.A.P. por las innumerables conversaciones, por facilitarme las imágenes y por el trabajo que él y demás miembros del SEPRONA realizan día a día. Agradecer también al Prof. Avi Brisman por la multitud de lecturas proporcionadas que han dado forma a este artículo. Finalmente, agradecer a los tres revisores anónimos y a las editoras el tiempo que han dedicado al trabajo y sus comentarios, los cuales han ayudado mucho a mejorar el presente trabajo.